



ACTA N° 03/2024
SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE AYSÉN

En Coyhaique, se realiza la tercera sesión ordinaria año 2024 del Consejo Superior de la Universidad de Aysén, fijada para el martes 18 de junio de 2024, dando inicio a las 15:10 y cerrando a las 18:17 horas.

Sesión realizada de forma telemática.

Asisten:

Sr. Juan Pablo Prieto Cox, Administrador Provisional.

Srta. María Soledad Gómez Riffo.

Sr. Roberto Jaramillo Alvarado.

Sr. Cristián Porzio Sandoval.

Sr. Daniel Johnson Mardones.

Secretario de Actas: Sr. Ismael Castro Vizcarra, Secretario General Universidad de Aysén.

Excusas: Sres. José Mansilla Contreras y Gustavo Saldivia Pérez.

Se inicia la tercera sesión del año 2024 con saludo del Administrador Provisional, y otorgando la palabra al Secretario General don Ismael Castro, quien informa que el acta de la sesión pasada se les hará llegar próximamente y hace un resumen de los acuerdos adoptados en dicha sesión.

Administrador Provisional señala que los Estados Financieros de la Universidad debían ser aprobados antes del 31 de mayo, por ello la premura de la sesión realizada, a lo que se sumó la decisión respecto del estudiante de la carrera de Trabajo Social presentada.

1. Presentación Organización de la Universidad de Aysén.

El Administrador Provisional, realiza una exposición de la composición actual del Consejo Superior. Señala que ya se cuenta con el nombramiento de los 4 representantes del Presidente de la República (José Mansilla Contreras, Cristián Porzio Sandoval, Daniel Johnson Mardones y Gustavo Saldivia Pérez). Respecto de los 2 Consejeros nombrados por el Senado Universitario (María Soledad Gómez Riffo y Roberto Jaramillo Alvarado), su mandato fue prorrogado a fin que se mantengan en funciones (el Senado Universitario actualmente se encuentra suspendido y no podría hacerlo). Finalmente señala que se procederá a iniciar el proceso tendiente a elegir a los 2 Consejeros Superiores nombrados por el Estamento Académico.

Se otorga la palabra a cada uno de los Consejeros asistentes a fin que puedan presentarse y así conocer a cada integrante del Consejo Superior:

María Soledad Gómez Riffo, ingeniera comercial, profesional de la Dirección Académica de la Universidad de Aysén.

Roberto Jaramillo Alvarado, profesor de Historia, ex Prorector de la Universidad de Los Lagos.

Cristián Porzio Sandoval, abogado, profesional del Servicio Local de Educación Pública Aysén.

Daniel Johnson Mardones, profesor de Historia, académico de la Universidad de Chile.

Administrador Provisional, realiza una exposición de la Universidad, con especial atención respecto de su relación con el territorio en el cual se encuentra inserta. La región de Aysén es la tercera mas extensa del país, su extensión comprende desde la región de Valparaíso hasta la región del Biobío, pero en este territorio habita sólo el 0,7% de la población del país (108.000 habitantes aproximadamente). Esto nos señala el por qué la institución tiene una suerte de techo de crecimiento marcado por nuestra realidad territorial. Pero a su vez, los recursos naturales y ecosistemas presentes en la región deben ser un punto a tener en cuenta.

Realiza una presentación de la situación del sistema de educación superior en el país y en la región, abordando la matrícula de cada centro de educación superior presente en Aysén.

Se informa de la evolución de la matrícula de la Universidad desde el año 2017 (año del primer ingreso de estudiantes) con 98 matriculados, hasta el año 2024 con 160 estudiantes nuevos y 660 matriculados en total, distribuidos en las 8 carreras impartidas, las que a su vez están alojadas en 3 Departamentos interdisciplinarios.

Hace ver que hay carreras que presentan baja matrícula permanente, lo cual es un punto a analizar, y otras cuya matrícula podría incluso aumentarse.

Se exponen los ingresos totales y gastos de la institución, la estructura de dichos ingresos y la proyección presupuestaria.

Señala la organización otorgada a la institución a partir de la administración provisional y la estrategia de trabajo 2024-2026, la cual contempla una proyección del crecimiento institucional en diversos aspectos, tales como, mejoramiento de la gestión administrativa-financiera, adquisición de infraestructura propia, y aumento en la oferta de carreras, lo cual nos lleva al siguiente punto de tabla.

2. Presentación Propuesta de Nuevas Carreras.

Presentes el Director General Académico, don Marco Vega López; la Directora de Docencia, doña Lorena Millar Romero; el Jefe (S) del Departamento de Ciencias de la Salud, académico Iván Guglielmi Pérez; y, la Jefa (S) del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades, académica Julia Cubillos Romo.

Administrador Provisional señala que la propuesta de crecimiento de la oferta de carreras tiene 2 razones, el primero es lograr sustentabilidad financiera a la institución y ofrecer a los jóvenes de la región una mayor alternativa de estudiar acá y no desarraigarse de sus familias.

Pero, por la acreditación lograda por la Universidad (3 años), esta nueva oferta de carreras debe

necesariamente contar con la aprobación de la Comisión Nacional de Acreditación. Es decir, teniendo la aprobación de este Consejo para las carreras que se presentarán, debemos posteriormente enviar esta solicitud a la CNA.

El Director General Académico señala que en el año 2019, la Dirección de Planificación y Aseguramiento de la Calidad (existente en esa época) elaboró una propuesta metodológica para evaluar y determinar alternativas de crecimiento de la oferta académica. El proceso de elaboración se inició en enero de 2019. Fue liderado por comisiones de académicos/as de la Universidad de Aysén, con participación y colaboración de expertos de la Universidad de Chile (en su rol de tutora). Estas comisiones formularon proyectos para 4 carreras: Psicología, Ingeniería Civil Informática, Ingeniería Comercial y Terapia Ocupacional.

En junio de 2019, los cuatro proyectos fueron aprobados por el Consejo Superior (Acuerdo N°50/2019).

Posteriormente, se determinó una implementación progresiva de estas carreras: Psicología (2020) e Ingeniería Civil Informática (2021). Para el caso de Ingeniería Comercial y Terapia Ocupacional, se aplazó su apertura.

En 2024, la Dirección General Académica estableció un **proceso de actualización de los proyectos de carreras de Terapia Ocupacional e Ingeniería Comercial** con el objeto de incorporarlos a la oferta académica 2025.

Con participación de los Departamentos, expertos externos y referentes de la comunidad regional, se trabajó en los siguientes aspectos:

- Perfil de Egreso
- Plan de Estudios
- Ámbitos de Realización
- Resultados de Aprendizaje - Desempeño
- Sello de cada Carrera
- Actividades de Titulación
- Programas de asignaturas
- Infraestructura
- Equipamiento
- Planta Académica

La Directora de Docencia, expone el cuadro temporal del trabajo desplegado para la actualización de los proyectos de las carreras de Terapia Ocupacional e Ingeniería Comercial, y los equipos que estuvieron implicados en este trabajo. En base a esto, se presenta al Consejo Superior las siguientes propuestas de nuevas Carreras para la Universidad de Aysén.

Ingeniería Comercial: exposición realizada por la Jefa (S) del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades, académica Julia Cubillos Romo.

Título: Ingeniero/a Comercial

Grado: Licenciado/a en Ciencias de la Administración.

Duración: 10 semestres

Número de asignaturas: 50

Asignaturas en común con otras carreras: 21

La Jefa de Departamento expone sobre el perfil de egreso (sello formativo, y ámbitos de realización y desempeño), la distribución de las asignaturas, la malla curricular diseñada y los ajustes realizados a dicha malla en realización a propuesta de carrera original del año 2019.

Se adjunta la presentación realizada.

Consejero Jaramillo señala que se debe revisar muy bien el tema de la titulación de estudiantes, las asignaturas del área de formación integral de la carrera y en el perfil de egreso se debería reforzar la formación en el área de recursos humanos.

Administrador Provisional, señala que el aspecto de la formación integral, que actualmente se le llama Sello Universidad de Aysén, está replicado en todas las carreras de la Universidad, y es uno de los aspectos que se deberá trabajar durante esta administración, pero hoy es el mismo que se utiliza en todas nuestras carreras.

Terapia Ocupacional: exposición realizada por el Jefe (S) del Departamento de Ciencias de la Salud, académico Iván Guglielmi Pérez.

Título: Terapeuta Ocupacional

Grado: Licenciado/a en Ciencias de la Ocupación Humana.

Duración: 10 semestres

Número de asignaturas: 50

Asignaturas en común con otras carreras: 23

El Jefe de Departamento, al igual que en la presentación realizada sobre la anterior carrera, expone sobre el perfil de egreso (sello formativo, y ámbitos de realización y desempeño), la distribución de las asignaturas, la malla curricular diseñada y los ajustes realizados a dicha malla en realización a propuesta de carrera original del año 2019.

Se adjunta la presentación realizada.

Consejero Johnson, aprobando las presentaciones realizadas, señala que es importante destacar el “como pensamos la formación en distintos ámbitos”, porque algo que no se hace en educación superior es hablar sobre los ciclos de actualización, y eso, una Universidad joven como la Universidad de Aysén lo puede abordar como parte de su quehacer institucional.

Consejera Gómez, señala que ella ha visto como el mundo laboral demanda la presencia de Terapeutas Ocupacionales, por lo cual cree que la Universidad puede satisfacer un nicho laboral importante, teniendo ambas carreras presentadas muy buena proyección.

El Director General Académico culmina las presentaciones haciendo una proyección de las matrículas esperadas para ambas carreras.

Con todo lo expuesto y conversado, el Administrador Provisional invita al Consejo a manifestar su parecer sobre las propuestas realizadas, tomándose los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°04/2024: *El Consejo Superior, por la unanimidad de los Consejeros presentes, acuerda la creación e implementación de la carrera de Terapia Ocupacional para el año 2025 en la*

Universidad de Aysén.

ACUERDO N°05/2024: El Consejo Superior, por la unanimidad de los Consejeros presentes, acuerda la creación e implementación de la carrera de Ingeniería Comercial para el año 2025 en la Universidad de Aysén.

3. Varios.

Por motivos laborales el Consejero Daniel Johnson debe retirarse de la sesión.

Administrador Provisional, propone calendarizar las sesiones del Consejo Superior, fijando los días de sesión, por ejemplo, un miércoles o jueves de la última semana de cada mes.

Consejero Jaramillo prefiere los miércoles, lo que es apoyado por los demás Consejeros presentes.

Administrador Provisional señala que podría ser el último miércoles de cada mes, que en el caso del próximo mes es precisamente el miércoles 31 de julio.

Se concuerda que si el último miércoles del mes corresponde a un feriado se adelantará la sesión al miércoles previo a ese feriado.

Administrador Provisional informa que la próxima sesión sería el miércoles 31 de julio, y la idea es hacerla presencial en la región, lo que implica viajar el día antes y regresar un día después para los Consejeros que viven fuera de Aysén, ya que la intención es trabajar todo el día 31 de julio y utilizar para ello las dependencias que la Universidad tiene en Cerro Castillo.

Consejero Jaramillo señala no tener problema y se le consultará al Consejero Daniel Johnson.

Se espera también tener incorporados a esa fecha a los 2 Consejeros/as representantes del Estamento Académico, y así contar con el número total de Consejeros Superiores.

Propuesta de calendario de sesiones año 2024:

Mes	Día
julio	Miércoles 31 (sesión presencial)
agosto	Miércoles 28
septiembre	Miércoles 25
octubre	Miércoles 30
noviembre	Miércoles 27
diciembre	Miércoles 18

Se otorga la palabra a Luis Fernández, funcionario de la Secretaría General, que informa que se debe implementar 3 procesos electorarios en los próximos días:

Elección de 2 Consejeros Superiores representantes del Estamento Académico.

Elección de Jefatura del Departamento de Ciencias de la Salud.

Elección de Jefatura del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades.

Ante esto, el Reglamento General de Elecciones, exige que la Junta Electoral para la elección de 2 Consejeros Superiores representantes del Estamento Académico esté integrada por 2 Consejeros Superiores. Se propone que doña María Soledad Gómez y don Roberto Jaramillo, quienes tienen

mayor experiencia en el quehacer universitario formen parte de esta instancia.

ACUERDO N°06/2024: *El Consejo Superior acuerda, por la unanimidad de los Consejeros presentes en sesión, la designación de la Consejera María Soledad Gómez y del Consejero Roberto Jaramillo, como integrantes de la Junta Electoral para la elección de 2 representantes académicos en el Consejo Superior.*

Luis Fernández hará llegar a los Consejeros Superiores designados los documentos con la normativa respectiva.

Administrador Provisional espera que esta elección se desarrolle con normalidad y así poder contar con dotación completa en el Consejo Superior.

Consejero Cristián Porzio solicita que, para las próximas sesiones, el material de trabajo se haga llegar con tiempo para poder estudiarlo adecuadamente, lo cual obviamente es comprometido por el Administrador Provisional.

Se cierra la sesión, siendo las 18:17 horas.